

## **ACTA N°001-2015**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CHAGESA S.A. CELEBRADO EL 15 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las diez horas del quince de Abril del dos mil quince, en las oficinas ubicadas las calles Arizaga Nro. 133, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la CONSTRUCTORA CHAGESA S.A., con el registro único de contribuyente de sociedades RUC: N°0791732700001, esto es:

1.- El Sr. LUIS FERNANDO LOAYZA GUZMAN, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N°0700615990, quién declara ser propietario de (30.000) treinta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$30.000,00 dólares americanos, corresponde al 50% del capital suscrito y pagado.

2.- El señor DIEGO LEONARDO LOAYZA ORTEGA, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N°0703269142, quién declara ser propietario de (15.000) quince mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$15.000,00 dólares americanos, corresponde al 25% del capital suscrito y pagado.

3.- El Dr. RAMIRO FERNANDO LOAYZA ORTEGA, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N°0703158063, quién declara ser propietario de (15.000) quince mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$15.000,00 dólares americanos, corresponde al 25% del capital suscrito y pagado quienes representan el 100% del capital social suscrito de SESENTA MIL dólares americanos, dividido en Sesenta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

Como presidente de la Junta el señor DIEGO LEONARDO LOAYZA ORTEGA, y el señor Ing. LUIS FERNANDO LOAYZA GUZMAN, como secretario de la misma.

El Presidente dispone a la Secretaría la elaboración de la lista de asistentes, una vez elaborada ésta, se constata que hay el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. El Presidente dispone tratar el **PRIMER** punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerencia, el Sr. Gerente interviene leyendo el informe indicando que en su gestión ha sido limitada por la inactividad de la compañía, concluida su exposición, el Presidente eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por la Gerente; el Presidente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, antes de comenzar la votación se indica a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, se nombra a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime

aprueban el Informe de Gerencia; y se solicita a la gerencia continúe que por la inactividad de la compañía se realice gestiones de reactivación de la misma para contribuir con su desarrollo. El Presidente dispone tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día que es Conocer y aprobar el informe de Comisario, dando la palabra a la Ing. Sully Ortega, la misma que expone que después de revisar la información, registros legales y contables han cumplido con los requisitos que determina los organismos de control y el Código de Comercio; que la compañía ha cumplido con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes. Los libros de actas de Juntas de accionistas se llevan y se conservan de acuerdo a las resoluciones respectivas, los títulos se encuentran actualizados sin que se encuentre alguna modificación hasta el cierre de este ejercicio económico, apoyo la sugerencia de que se proceda a la reactivación de la compañía, finaliza el informe agradeciendo por la atención brindada. El Presidente eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por la Comisaría. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Comisario. El Presidente dispone tratar el **TERCER** punto del orden del día conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, sin antes expresar a los accionistas que fueron debidamente entregados para su conocimiento y revisión los Estados Financieros desde hace mas 15 días de anticipación, el Presidente da la palabra a la Leda. Teresita Ortega, en calidad de Contador General, la misma que expone que al cierre del Ejercicio económico del 2014, no ha habido movimiento por la inactividad de la compañía y se sigue manteniendo igual que el año 2013. El Presidente eleva a moción de votación el informe de Estados Financieros realizadas por la Contadora. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014. No habiendo más que tratar cuando son las catorce horas, la presidencia concede un receso de 20 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión que da lectura al contenido de la misma y es aprobada por unanimidad de los asistentes quienes proceden a firmarla para constancia de lo actuado.

DIEGO LEONARDO LOAYZA ORTEGA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DE LA JUNTA

CEC IDENT. 0703269142

ACCIONISTA 25%

LUIS FERNANDO LOAYZA GUZMAN

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA

C.I. No. 0700615990

ACCIONISTA 50%

RAMIRO FERNANDO LOAYZA ORTEGA

CEC IDENT. 0703158063

ACCIONISTA 25%